

VISTO:

La nota del Sr. Decano Dr. Julio Nasser autorizando la liquidación de 20 horas extras a cada uno – a los agentes Miguel Ángel Aguirre y Félix Ángel Vergara - cumplidas en noviembre y diciembre del año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que obra informe de la Dirección General Administrativa Económica expresando que corresponde se impute a los fondos que explicitan en Res CS 186/19 y a los fondos remanentes de Res. CS 060/21 y Res. CS 140/21.

Que por lo expuesto se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive – autorizando la liquidación de 20 horas extras a cada uno, a los Señores: Félix Ángel Vergara, Categoría 2 Director de Compras y Patrimonio en diciembre de 2021, y; Miguel Ángel Aguirre, Categoría 4, Jefe de Red Informática en noviembre de 2021.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

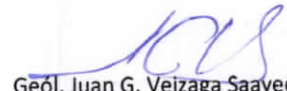
ARTÍCULO 1º.- Téngase por autorizada la liquidación de 20 horas extras a favor de los siguientes agentes, según lo indicado en cada caso, en el contexto previsto por el Decreto 366/06, sin perjuicio de las funciones inherentes a sus cargos cumplidas, y por las razones expresadas precedentemente:

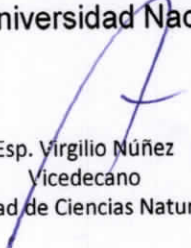
**C.U. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE** – DNI N° 22.254.921 – Jefe de Red Informática, mes de noviembre de 2021.

**Sr. FELIX ÁNGEL VERGARA** – DNI N° 14.977.445- Categoría 2 Director de Compras y Patrimonio, mes de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto que demande la presente resolución a los fondos dispuestos por Res. CS 186/19 y lo fijado en Res. CS 060/21 y CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Geól. Juan G. Veizaga Saavedra  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales